

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10088** *SERCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 297/2010, ejecución número 6/2012, a instancia de doña Rocío Belén García Ruíz, contra el ejecutado Sercal, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 11 de abril de 2012 resolución declarando a la parte ejecutada "Sercal, Sociedad Anónima", con CIF número A28285765, en situación de insolvencia total por importe de 10.687,53 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120022197-1